Dies mes y año dichos.

[illegible]

hagan la diligencia que lleban Entendido y Arazgar
Varon para el Cabildo del Sauado Diez y ocho de este mes
y Sea Se a todos los Caualleros Regidores para Ver o tuer En
Dho Cauildo Sobre esta materia =

Leche y trigo = La Ciudad acuerda que los Viernes y Vigilias se Venda
Cada a cumbre de Leche a Seis quartos Dlos días de carne
acimo y nomas y Se encarga alos Caualleros fieles e o
cutores Suo Sobre bancha =

Carta. Llamue Vernoge en la Sierra = Se Vio Vna Carta del Señor Jurado Pedro Villanueua en q
cuita al Señor Don Luis Salas desde la Sierra de Espuña
On que le auisa auer llegado aladha Sierra el dia siete del
Viente En la noche, auer hallado quatro dedos de nieue
de mala Calidad por no auer Cayd o Con agua pero que
temia y allenos tres pozos pero que Continuaria En tercar
do la mayor Cantidad que pudiere y pide se le remitan
a Murcia Ochomill Reales para la paga de la gente para
el Domingo que Viene En la noche = Y la Ciud. acor
dó se le den las gracias alDho Señor Jurado de la buena Di
gencia y Q. el Señor Don Luis Salas disponga luego la Re
mision del dinero Como antes de ora Vista acordado =

Se le Remita el dinero q. pide acordado =

Entro el Señor Don Antonio Grafion Regidor =

A cerco de los Reparos de Orihuela = Cegma de Justa =

El Señor Don Juan de Torres Peluis Dixo que ya tiene dado
quenta a la Ciud. de auer Reconocido Con maestro de Cantería
y Albañileria el Reparo de los Arcos que llaman de Orihuela y tiene
Entregado memorial de los materiales que se necesitan
para Su aderezo el Qual Sean Visto y el maestro Cortara